

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13236** ACUERDO de 31 de mayo de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 19 de abril de 1990, para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según Acuerdo de fecha 21 de mayo de 1990, y Tribunal Superior de Justicia de Navarra, según Acuerdo de fecha 21 de mayo de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

##### *Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

Don Antonio Ruiz de Pablo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcobendas.

Doña Hortensia Almudena Maricalva Arranz, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcorcón.

Don Julio Mendoza Muñoz, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Navarra*

Doña María José Zucco Melero, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tafalla.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la fecha de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL.

**13237** ACUERDO de 31 de mayo de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de Provisión Temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de Aragón, Castilla y León y Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General, de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 22 de febrero de 1990, para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan seguidamente, se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según Acuerdo de fecha 18 de mayo de 1990, Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, según Acuerdo de fecha 16 de mayo de 1990, y Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, según Acuerdo de fecha 24 de abril de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

##### *Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Doña Belén Cristina Marino de Sandoval, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Aragón*

Don Carlos Alonso Ledesma, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Doña Carmen Blasco Royo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud (Zaragoza).

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Don José Ferrer Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arenys de Mar (Barcelona).

Don Rafael Ubeda Exposito, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Arenys de Mar (Barcelona).

Don José María Torres Coll, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdañola (Barcelona).

Don Ramón Cuito Miserach, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona).

Don Marcos Forcada Jordi, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Igualada (Barcelona).

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la fecha de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

**13238** ACUERDO de 7 de junio de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces, en régimen de provisión temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 19 de abril de 1990, para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados en cuyo favor ha recaído el nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, según acuerdo de fecha 25 de mayo de 1990; Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, según acuerdo de fecha 25 de mayo de 1990; Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, según acuerdo de fecha 28 de mayo de 1990, y Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según acuerdo de fecha 25 de mayo de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

##### *Tribunal Superior de Justicia de Asturias*

Don José María Serrano de Aspe, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tineo.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cantabria*

Doña María Consolación Ais Conde, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laredo.

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha*

Don Antonio de Padua Santos Núñez Cortés, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz.

Don José Rafael Cuesta Daviu, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almansa.

Don Jesús Tomás Saraeho Mejía, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña.

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Don José Agustín González-Ares Fernández, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande.

Don Juan Carlos Montes Somoza, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada.

Don Manuel Vega Oural, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mondoñedo.

Don Enrique Perianes Estévez, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Muros.

Doña Milagritos Evangelina Belso Sempere, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villalba.

Doña Lourdes Noya Ferreiro, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Noia.

Don Juan José Rodríguez-Segada Villamarín, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ortigueira.

Doña Amelia María Natalia Cortizo Moure, para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ribeira.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la fecha de posesión de los nombrados con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración.

HERNANDEZ GIL

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13239** RESOLUCION de 20 de mayo de 1990 por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 9 de abril de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 9 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Abogado del Estado, Jefe B, nivel 29, en la Subdirección General de los Servicios Contenciosos; Don Manuel Pacheco Manchado.

Abogado del Estado, Jefe C, nivel 29, en el Servicio Jurídico en Las Palmas; Doña Paloma Plaza García.

Madrid, 22 de mayo de 1990.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**13240** ORDEN 421/38739/1990, de 9 de junio, por la que se dispone el cese del General de División Ingeniero Aeronáutico don Jesús María Salas Larrazábal como Subdirector general de Normalización y Catalogación.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese del General de División Ingeniero Aeronáutico don Jesús María Salas Larrazábal, en situación de Segunda

Reserva, como Subdirector general de Normalización y Catalogación de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.

Madrid, 9 de junio de 1990.

SERRA I SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13241** REAL DECRETO 720/1990, de 8 de junio, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza a don Vicente Camarena Badía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 78 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio de 1990.

DISPONGO:

Nombro Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza al excelentísimo señor don Vicente Camarena Badía, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**13242** REAL DECRETO 721/1990, de 8 de junio, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Murcia a don Juan José Roca Guillamón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 28 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio de 1990.

DISPONGO:

Nombro Rector magnífico de la Universidad de Murcia al excelentísimo señor don Juan José Roca Guillamón, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**13243** REAL DECRETO 722/1990, de 8 de junio, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Valladolid a don Fernando Tejerina García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de junio de 1990.

DISPONGO:

Nombro Rector magnífico de la Universidad de Valladolid al excelentísimo señor don Fernando Tejerina García, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA